

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30090** *HOSTEL RIVAS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 226/08, seguido en este Juzgado, a instancia de D. José Antonio Mora Fernández y otros, contra Hostel Rivas, S.L., con C.I.F B85116812 en ejecución de Sentencia de fecha de 11 de noviembre de 2008 se ha dictado auto de fecha 5 de octubre de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 45.404,12 euros de principal, más 4.540,41 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090072398-1